

	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	FO-DRL-003
		Versión: 03
		Página 1 de 4



Handwritten signatures and notes in the top right corner.

Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de MINISTERIO PÚBLICO, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha 01/05/2018, FECHA DE DESIGNACION DE TITULARES QUE REPRESENTARÁN LA MÁXIMA AUTORIDAD, Y DESIGNA EL ASESOR TÉCNICO CMSST, el PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA JEAN ALAIN RODRIGUEZ ha designado a CATHERINE VENTURA, Asesora Técnico del CMSST de MINISTERIO PÚBLICO ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

CAROLINA ARIAS, Representante de la máxima autoridad, Presidente

FLERIDA DEL CARMEN ESTEVEZ, Despacho Procuraduría General de la República. Miembro

FARIDE GUERRERO, Directora de Gestión Humana, Secretaria del Comité.

AURELIA DIAZ FRANJUL, Enc. de Calidad. Miembro

MERCEDES MARIA TEJADA GARCIA, Directora de Comunicaciones. Miembro

RONNY CONCEPCION, Coordinador Servicios Generales. Miembro

EDUAL RAMIREZ SEVERINO, Enc. de Depto. De Ingeniería. Miembro

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

NOMBRE Y APELLIDO, AREA DONDE LABORA

RAYMUNDO DE JESUS ROSARIO GALVAN, Dirección Tecnología

ALTAGRACIA GUILLEN, Dirección Administrativa.

NERCY LANFONTAINE, Dirección Carrera Especial.

JONATHAN BOBEA, Gestión Humana.

JHOYSY MIGUELINA MEJIA, Gestión Humana.

LISSETTE GIHA, Gestión Humana

DANIA CASTILLO, Relaciones Laborales.

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	FO-DRL-003
		Versión: 03
		Página 3 de 3

A los 15 días del mes de MAYO del Dos Mil Dieciocho (2018).

[Signature]
CAROLINA ARIAS

Presidente

[Signature]
PARIDE GUERRERO

Secretario

[Signature]
FLERIDA DEL CARMEN ESTEVEZ
 Miembro

[Signature]
AURELIA DIAZ FRANJUL
 Miembro

MERCEDES MARIA TEJADA GARCIA
 Miembro

[Signature]
RONNY CONCEPCION
 Miembro

[Signature]
EDUAL RAMIREZ SEVERINO
 Miembro

[Signature]
JHOYSY MEJIA
 Miembro

[Signature]
LISSETTE GIHA
 Miembro



[Signature]
DANIA CASTILLO
 Miembro

[Signature]
JONATHAN BOBEA
 Miembro

[Signature]
ALTAGRACIA GUILLEN
 Miembro

[Signature]
NERCY LAFONTAINE
 Miembro

[Signature]
RAYMUNDO ROSARIO
 Miembro

[Signature]
CATHERINE VENTURA

Asesor Técnico